

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOR DEL PARAMO FLOWERPAP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de septiembre de 2019, a las 13h15, en la Calle Francisco García N74-154 y Joaquín Mancheno, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía Flor del Páramo Flowerpar S.A., señores: Luis Marcelo Enríquez Parra, por sus propios y personales derechos, con doscientas sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de doscientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; María Camila Enríquez Landázuri, por sus propios y personales derechos, con sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; Marcelo José Enríquez Landázuri, por sus propios y personales derechos, con sesenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América; y, La compañía Garlandsecuador S.A. representada por la señorita Rocío del Pilar Artieda Cisneros, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, con cuatrocientos ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor José Eduardo Quintero Jaramillo en su calidad de Presidente de la compañía y, como Secretario el señor Luis Marcelo Enríquez Parra en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que están reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, en consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: **1. Conocer y resolver, sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico de 2018; 2. Conocer y resolver, sobre el informe de Comisario de la Empresa del ejercicio económico de 2018; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2018; 5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2019; y, 6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.** La Junta General en conocimiento del orden del día propuesto, decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Conocer y resolver, sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico de 2018.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018. A continuación, los accionistas por unanimidad aprueban el informe que presenta el Gerente General.

SEGUNDO: Conocer y resolver, sobre el informe de Comisario de la Empresa del ejercicio económico de 2018.- Toda vez que los accionistas declaran conocer el contenido del informe correspondiente al ejercicio económico 2018 y al no tener observación alguna, éste es aprobado por los accionistas por unanimidad.

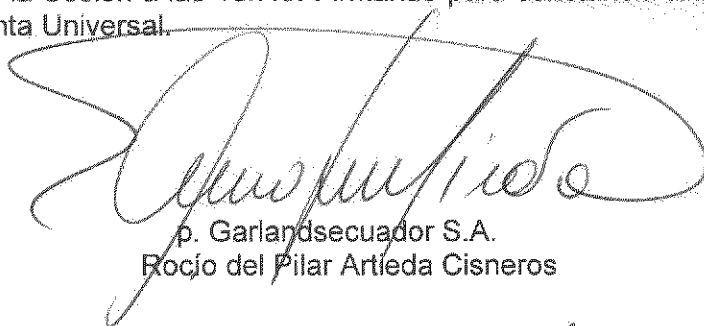
TERCERO: Conocer y resolver, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- Toma la Palabra el Gerente General y pone en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, los cuales, una vez analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad.

CUARTO: Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2018.- Toma la palabra el Secretario y expone a los accionistas que, durante el ejercicio económico 2018, se han generado utilidades, las cuales luego de los impuestos y porcentajes que corresponde a trabajadores, son por el valor de \$1,178.33 lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2019.- Toma la palabra nuevamente el Gerente General, y comenta a los accionistas que, conforme lo establecido en el Estatuto Social, así como el la Ley de Compañías, es necesario designar el Comisario de la compañía, para lo cual sugiere se designe a la señorita Maritza Yánez como Comisaria Principal de la compañía por periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019; puesta en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo cual se designa a la señorita Maritza Yánez como Comisaria Principal de la compañía por el año 2019.

SEXTO: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.- Toma la palabra el Secretario y comenta a la Junta que es necesario designar los Auditores Externos de la compañía para el año 2019; para lo cual sugiere la reelección de la compañía BCGBUSINESS Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., como la firma auditora para el año 2019. A continuación, los accionistas resuelven por unanimidad designar a la empresa BCGBUSINESS Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., como la firma auditora para el año 2019, y se establece un honorario anual de \$3.000,00 más IVA.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 13h45. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



p. Garlandsecuador S.A.
Rocío del Pilar Artieda Cisneros

Camila Enríquez

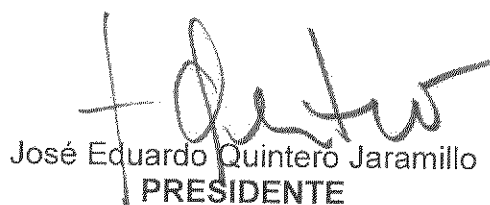
Maria Camila Enríquez Landázuri



Marcelo José Enríquez Landázuri



Luis Marcelo Enríquez Parra
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



José Eduardo Quintero Jaramillo
PRESIDENTE